ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA ODONTOLOGICA A&P S.A., CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las veintiún horas , se instala, en las oficinas ubicada en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CLINICA ODONTOLOGICA A&P S.A ., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Alberto Arana Manjarres, como propietario de ciento sesenta (266) acciones y con derecho a ciento setenta y seis votos; b) El señor Javier Saltos Ruilova, como propietario de doscientas sesenta y cuatro (266) acciones y con derecho a doscientos sesenta y seis votos; y, c) El señor Edwin Matute Ortiz, como propietario de trescientas setenta y seis (268) acciones y con derecho a doscientos setenta y ocho votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

a) Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria y del Informe Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;

b) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico del año 2015;

c) Proceder a la elección de la Comisaria de la Compañía por el ejercicio económico del 2016 y la fijación de sus honorarios; y

d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión el Señor Alberto Arana Manjarres, presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Edwin Matute Ortiz, Gerente General de la empresa, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

a) Se conoce, en primer término, el informe que presenta la Comisaria de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2015.

b) De la misma manera; se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2015 de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto la Memoria Anual del Gerente General, así como, el Informe de la Comisaria, el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio y más cuentas antes referidas por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

c) La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía, y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reelegir a la señorita C.P.A. Jenny Avilés Vasquez, para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de sus honorarios. .

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las veintidós horas.

Alberto Agustín Arana Manjarres
Presidente - Presidente de la Junta
Accionista

Edwin Rodrigo Matute Ortiz
Gerente - Secretario
Accionista

Javier Ernesto Ballos Ruilova
Accionista